






Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California Sur

Manual de Procedimientos de la Unidad de Reacción de la Policía Estatal Preventiva

Elaboró	Presentó	Aprobó
<p>Jefe del Departamento Jurídico de la Policía Estatal Preventiva</p>  <hr/> <p>Cesar Eduardo Ruiz Arévalos</p>	<p>Comisario General de la Policía Estatal Preventiva</p>  <hr/> <p>Daniel Matehuala Villegas</p>	<p>"Aprobado de acuerdo a lo establecido por el artículo 20, fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur."</p> <p>Secretario de Seguridad Pública en el Estado de Baja California Sur</p>  <hr/> <p>Luis Alfredo Cancino Vicente</p>



Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California Sur

Manual de Procedimientos de la Unidad de Reacción de la Policía Estatal Preventiva

La Paz Baja California Sur, abril de 2026

ÍNDICE

Contenido	Página
I. Introducción	5
II. Organigrama.....	6
III. Objetivo del Manual.....	7
IV. Presentación de los procedimientos.....	8
1. Recepción, registro y canalización de la correspondencia.....	9
Objetivo	
Alcance	
Normas de Operación	
Descripción Narrativa	
Diagrama de Flujo	
2. Operaciones de traslado por detención en flagrancia.....	14
Objetivo	
Alcance	
Normas de Operación	
Descripción Narrativa	
Diagrama de Flujo	
Anexos.....	22
3. Focalización y disminución e incidencia delictiva con la participación ciudadana.....	23
Objetivo	
Alcance	
Normas de Operación	
Descripción Narrativa	
Diagrama de Flujo	
Anexos.....	27
4. Atención de Reportes Ciudadanos.....	28
Objetivo	
Alcance	
Normas de Operación	
Descripción Narrativa	
Diagrama de Flujo	
5. Apoyo en reportes de servicio médico prehospitalarios de urgencias.....	32
Objetivo	
Alcance	
Normas de Operación	

Descripción Narrativa
Diagrama de Flujo

6. Inspección de binomio canino.....	37
Objetivo	
Alcance	
Normas de Operación	
Descripción Narrativa	
Diagrama de Flujo	
 Bibliografía.....	 41
 Glosario.....	 42

I. Introducción

En la Administración Pública es fundamental el uso de los Manuales de Procedimientos, debido a que es una herramienta de apoyo para aclarar dudas a los servidores públicos sobre los procedimientos que se desarrollan en sus áreas de adscripción, así como garantizar la eficiencia en los servicios, una guía para los nuevos elementos que brinda conocimiento para facilitar sus funciones y a la ciudadanía en general para conocer los procedimientos que se realizan, actualizando la información cada año o cuando se realice alguna modificación en el Reglamento Interno de la Policía de Estatal Preventiva del Estado de Baja California Sur.

II. Organigrama



III. Objetivo del Manual.

Describir la función de los principales procedimientos de la Unidad de Reacción, identificando a los responsables de su ejecución, las políticas que orientan su adecuado desarrollo, así como los formatos y documentos oficiales utilizados para su correcta aplicación

IV. Presentación de los Procedimientos.

1. Procedimientos para la recepción, registro y canalización de correspondencia.
2. Operaciones de traslado por detención en flagrancia.
3. Focalización y disminución e incidencia delictiva con la participación ciudadana.
4. Atención de Reportes Ciudadanos.
5. Apoyo en reportes de servicio médico prehospitalarios de urgencias.
6. Inspección de binomio canino.



Policía Estatal Preventiva

Unidad de Reacción

Recepción, registro y canalización de correspondencia.

La Paz Baja California Sur, abril de 2026

Policía Estatal Preventiva		Clave del Procedimiento PROC-UR-001	
Nombre del Procedimiento: Recepción, registro y canalización de correspondencia.		Fecha:	abril de 2026
Unidad Administrativa: Unidad de Reacción	Área Responsable: Unidad de Reacción	Versión:	1.0
		Página:	1 de 1

Objetivo:	Tener un mecanismo adecuado para asegurarnos que se dará respuesta a todo oficio y/o solicitud que se reciba a la brevedad posible.
Alcance:	Aplica para la Unidad de Reacción de la Policía Estatal Preventiva.
Normas de Operación:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 2. Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. 3. Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Baja California Sur. 4. Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública. última reforma publicada en BOGE número 50 de fecha 31 de agosto de 2023. 5. Reglamento Interior de la Policía Estatal Preventiva del Estado de Baja California Sur, publicado en el BOGE número 46, octubre de 2020. 6. Manual de Organización de la Unidad de Reacción de la Policía Estatal Preventiva del Estado de Baja California Sur. 7. Demás disposiciones jurídicas y administrativas aplicables

Policía Estatal Preventiva		Clave del Procedimiento PROC-UR-001	
Nombre del Procedimiento: Recepción, registro y canalización de correspondencia.		Fecha:	Abril de 2026
Unidad Administrativa: Unidad de Reacción	Área Responsable: Unidad de Reacción	Versión:	1.0
		Página:	1 de 2
		Tiempo:	24 horas

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

PASO	RESPONSABLE	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE TRABAJO
1	Auxiliar administrativo	Recibe los oficios dirigidos al Titular de la Unidad de Reacción.	Oficios /o escritos.
2		Sella de "Acuse de Recibo" con fecha, hora y firma de recibido el documento identificado como Archivo.	
3		Entrega la copia de Archivo al interesado y se queda con los documentos originales.	
4		Registra en el Sistema de Control de correspondencia.	Control de correspondencia
5		Revisa la documentación y clasifica en orden de prioridad de atención.	
6		Asigna de acuerdo al área que compete el seguimiento.	
7		Entrega la correspondencia al Titular de la Unidad de Reacción e informa de los asuntos que requieren su atención.	Oficios
8	Titular de la Unidad de Reacción	Analiza la documentación recibida.	
9		Instruye al Auxiliar Administrativo sobre la respuesta a las solicitudes planteadas y ratifica al o las áreas asignadas para el seguimiento de los oficios.	Control de correspondencia

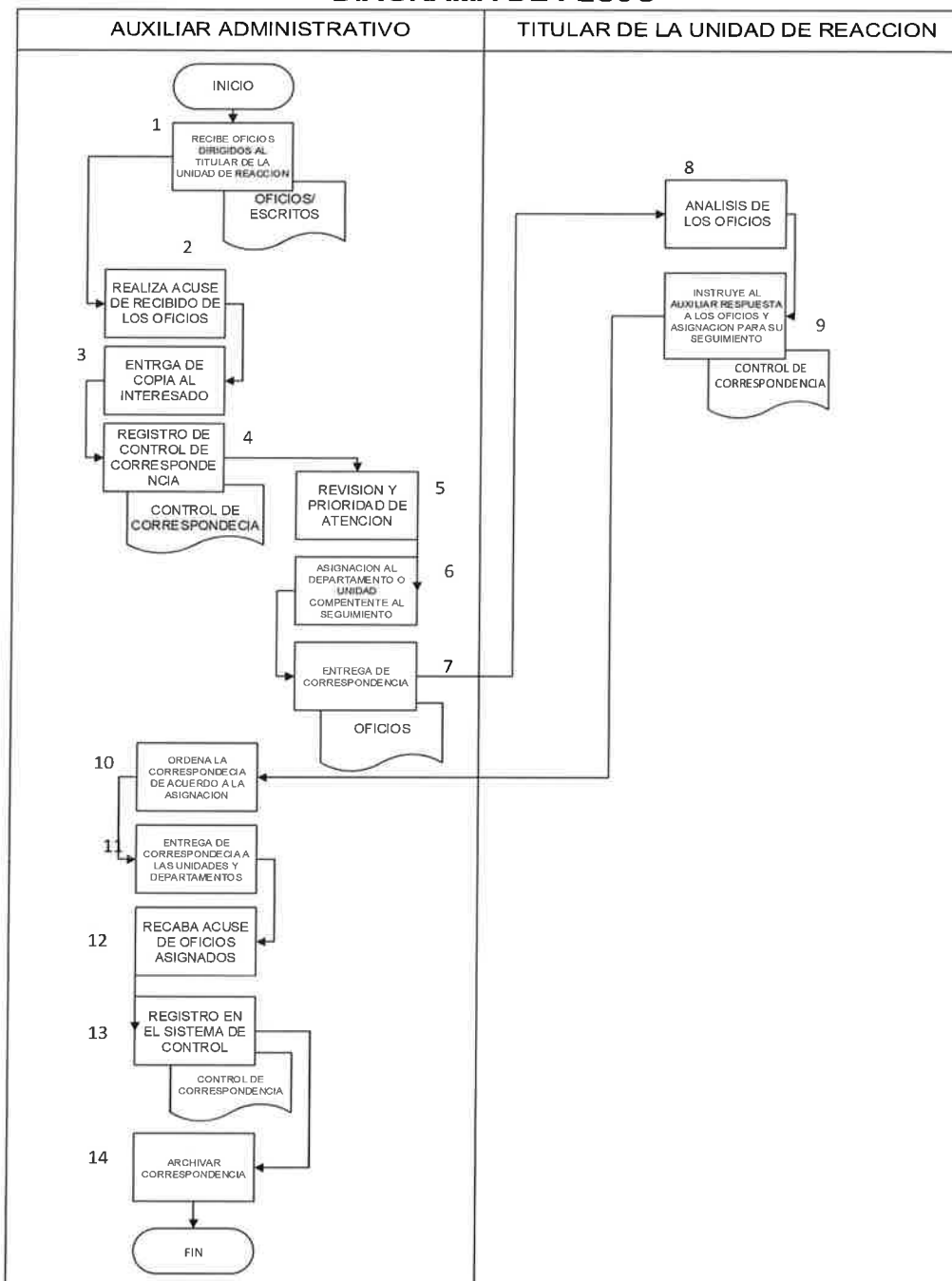
Policía Estatal Preventiva		Clave del Procedimiento PROC-UR-001	
Nombre del Procedimiento: Recepción, registro y canalización de correspondencia.		Fecha:	Abril de 2026
Unidad Administrativa: Unidad de Reacción.	Área Responsable: Unidad de Reacción.	Versión:	1.0
		Página:	2 de 2
		Tiempo:	24 horas

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

PASO	RESPONSABLE	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE TRABAJO
10	Auxiliar administrativo	Ordena la correspondencia por área de acuerdo a la asignación.	
11		Entrega la correspondencia a cada una de las Unidades o Departamentos según corresponda.	
12		Recaba el acuse de oficios asignados a las áreas según corresponda.	
13		Registra en el sistema de control de correspondencia.	Control de correspondencia
14		Archiva Correspondencia Fin	

Policía Estatal Preventiva		Clave del Procedimiento PROC-UR-001	
Nombre del Procedimiento: Recepción, registro y canalización de correspondencia.		Fecha:	Abril de 2026
Unidad Administrativa: Unidad de Reacción.	Área Responsable: Unidad de Reacción.	Versión:	1.0
		Página:	1 de 1
		Tiempo:	24 horas

DIAGRAMA DE FLUJO





Policía Estatal Preventiva

Unidad de Reacción

Operaciones de traslado por detención en flagrancia.

La Paz Baja California Sur, abril de 2026

Página 14 de 42

Policía Estatal Preventiva		Clave del Procedimiento PROC-UR-002	
Nombre del Procedimiento: Operaciones de traslado por detención en flagrancia.		Fecha:	abril de 2026
Unidad Administrativa: Unidad de Reacción	Área Responsable: Grupos de Sectorización	Versión:	1.0
		Página:	1 de 1

Objetivo:	Establecer el procedimiento para que el personal responsable de realizar el traslado de personas detenidas en flagrancia, aplique las normas de seguridad propias y de los detenidos, en apego estricto a los derechos humanos, a fin de evitar un daño, lesión, fuga, o se ponga en riesgo la seguridad de los ciudadanos.
Alcance:	Este procedimiento es aplicable dentro del ámbito de acción de los policías primeros respondientes que hayan realizado una detención en flagrancia.
Normas de Operación:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 2. Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. 3. Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Baja California Sur. 4. Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública. última reforma publicada en BOGE número 50 de fecha 31 de agosto de 2023. 5. Reglamento Interior de la Policía Estatal Preventiva del Estado de Baja California Sur, publicado en el BOGE número 46, octubre de 2020. 6. Manual de Organización de la Unidad de Reacción de la Policía Estatal Preventiva del Estado de Baja California Sur. 7. Demás disposiciones jurídicas y administrativas aplicables

Policía Estatal Preventiva		Clave del Procedimiento PROC-UR-002	
Nombre del Procedimiento: Operaciones de traslado por detención en flagrancia.		Fecha:	abril de 2026
Unidad Administrativa: Unidad de Reacción.	Área Responsable: Grupos de Sectorización	Versión:	1.0
		Página:	1 de 4
		Tiempo:	24 horas

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

PASO	RESPONSABLE	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE TRABAJO
1	Primer Respondiente	Realiza la detención y procede a la inspección corporal.	
2		¿Es mujer? SI Se contacta una mujer policía NO Procede la inspección.	
3		Contacta vía radio a un elemento del mismo sexo para que realice la inspección corporal.	
4		¿Hay policía mujer disponible? SI Se procede a la inspección. No Proceda inspección corporal.	
5		Realiza una inspección corporal superficial y preventiva, acompañado de cuando menos un testigo, y debiendo documentar video gráficamente.	Registro Videográfico y / o Fotográfico.
6		Se procede a la inspección.	
7		¿La persona opone resistencia? SI Coloca los candados de mano (esposas). NO Realiza la inspección.	
8		Coloca los candados de mano (esposas) y luego realiza la inspección.	

Policía Estatal Preventiva		Clave del Procedimiento PROC-UR-002	
Nombre del Procedimiento: Operaciones de traslado por detención en flagrancia.		Fecha:	Abril de 2026
Unidad Administrativa: Unidad de Reacción.	Área Responsable: Grupos de Sectorización	Versión:	1.0
		Página:	2 de 4
		Tiempo:	24 horas

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

PASO	RESPONSABLE	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE TRABAJO
9	Primer Respondiente	Realiza la inspección y luego le coloca los candados de mano (esposas).	
10		Realiza las inspecciones en las posturas que considere adecuadas de acuerdo a las circunstancias: de pie, hincado o tendido facial (acostado boca abajo).	
11		Realiza el aseguramiento de indicios y/o pertenencias, conforme al Protocolo Nacional de Primer Respondiente y la Guía Nacional de Cadena de Custodia.	
12		Realiza la lectura de Derechos Constitucionales al detenido (a), si no es posible en este momento, lo hará en cuanto el momento lo permita de forma segura y cuando el detenido pueda comprender claramente sus derechos, llenando la constancia.	
13		Revisa que el área donde se trasladará la persona detenida y/o privada de su libertad, esté libre de objetos que puedan ser utilizados como armas.	
14		Cuando el asiento del detenido esté libre de objetos, el policía aborda al detenido.	

Policía Estatal Preventiva		Clave del Procedimiento PROC-UR-002	
Nombre del Procedimiento: Operaciones de traslado por detención en flagrancia.		Fecha:	Abril de 2026
Unidad Administrativa: Unidad de Reacción.	Área Responsable: Grupos de Sectorización	Versión:	1.0
		Página:	3 de 4
		Tiempo:	24 horas

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

PASO	RESPONSABLE	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE TRABAJO
15	Primer Respondiente	Verifica que se encuentre reducido en movimientos que puedan representar un riesgo para sí o para los elementos policiales.	
16		Acude de inmediato con el Médico legalmente autorizado para la elaboración del Certificado Médico correspondiente.	
17	Médico Legista	Certifica las condiciones de salud en las que se encuentra el detenido y expide un certificado médico.	Certificado médico.
18	Primer Respondiente	Traslada a las instalaciones del Ministerio Público para hacer la puesta a disposición.	
19		Revisa que el detenido no haya abandonado algún artículo, objeto de su pertenencia o relacionado con su detención.	
20		Formaliza la puesta a disposición del detenido ante el Ministerio Público correspondiente, entregando los formato de IPH y certificado médico.	1. Informe Policial Homologado y sus anexos. 2. Certificado Médico.
21	Ministerio Público	Recibe y revisa los documentos.	

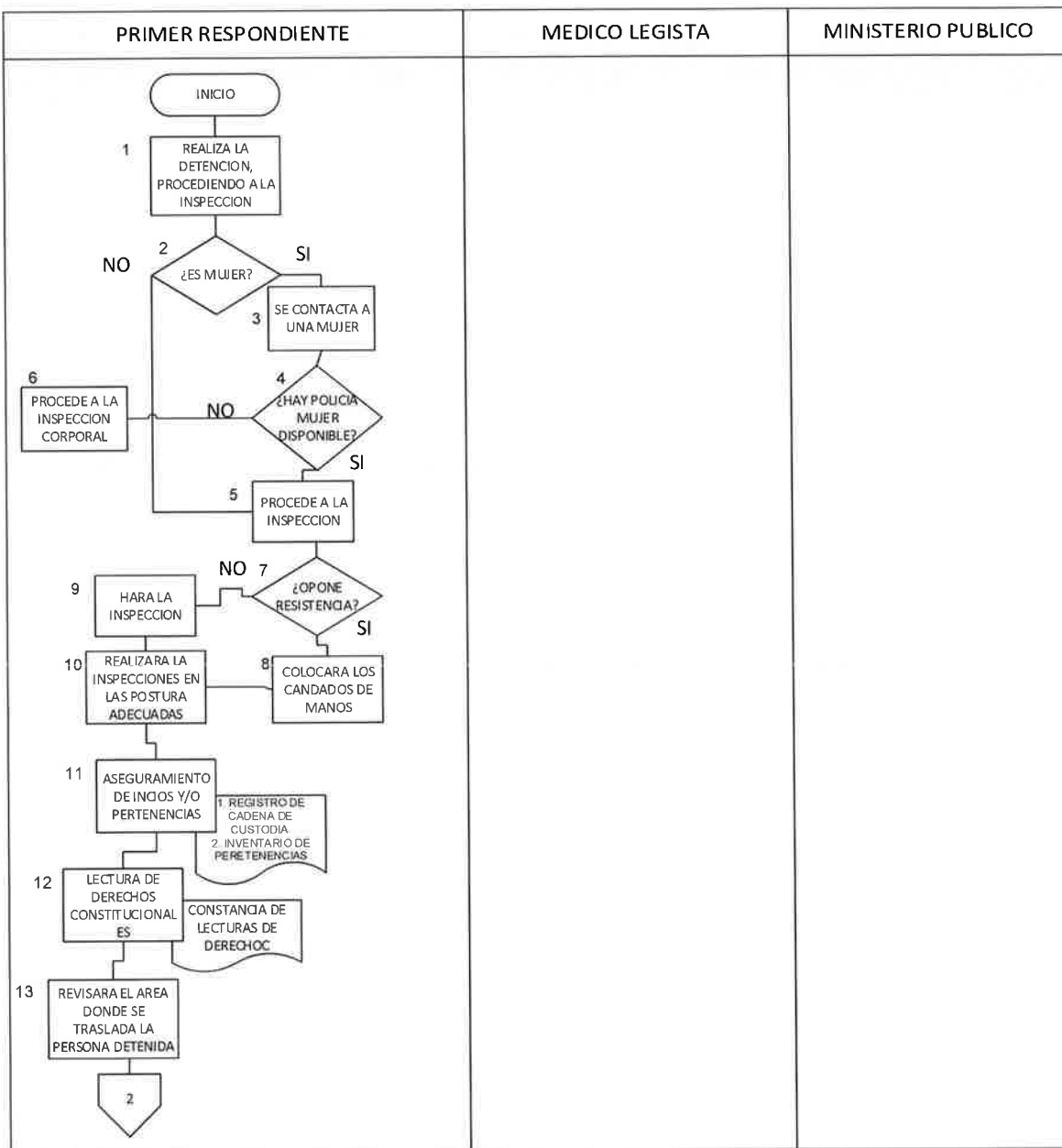
Policía Estatal Preventiva		Clave del Procedimiento PROC-UR-002	
Nombre del Procedimiento: Operaciones de traslado por detención en flagrancia.		Fecha:	abril de 2026
Unidad Administrativa: Unidad de Reacción.	Área Responsable: Grupos de Sectorización	Versión:	1.0
		Página:	4 de 4
		Tiempo:	24 horas

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

PASO	RESPONSABLE	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE TRABAJO
22	Primer Respondiente	¿Hay observaciones? SI Las solventa. NO Procede a la recepción de IPH	
23		Solventa tantas veces sea necesario, y procede a la recepción.	
24	Ministerio Público	Procede a la recepción de IPH.	
25		Revisa que el Informe Policial Homologado sea firmado y sellado. Fin	Copia de acuse de IPH con firma y sello.

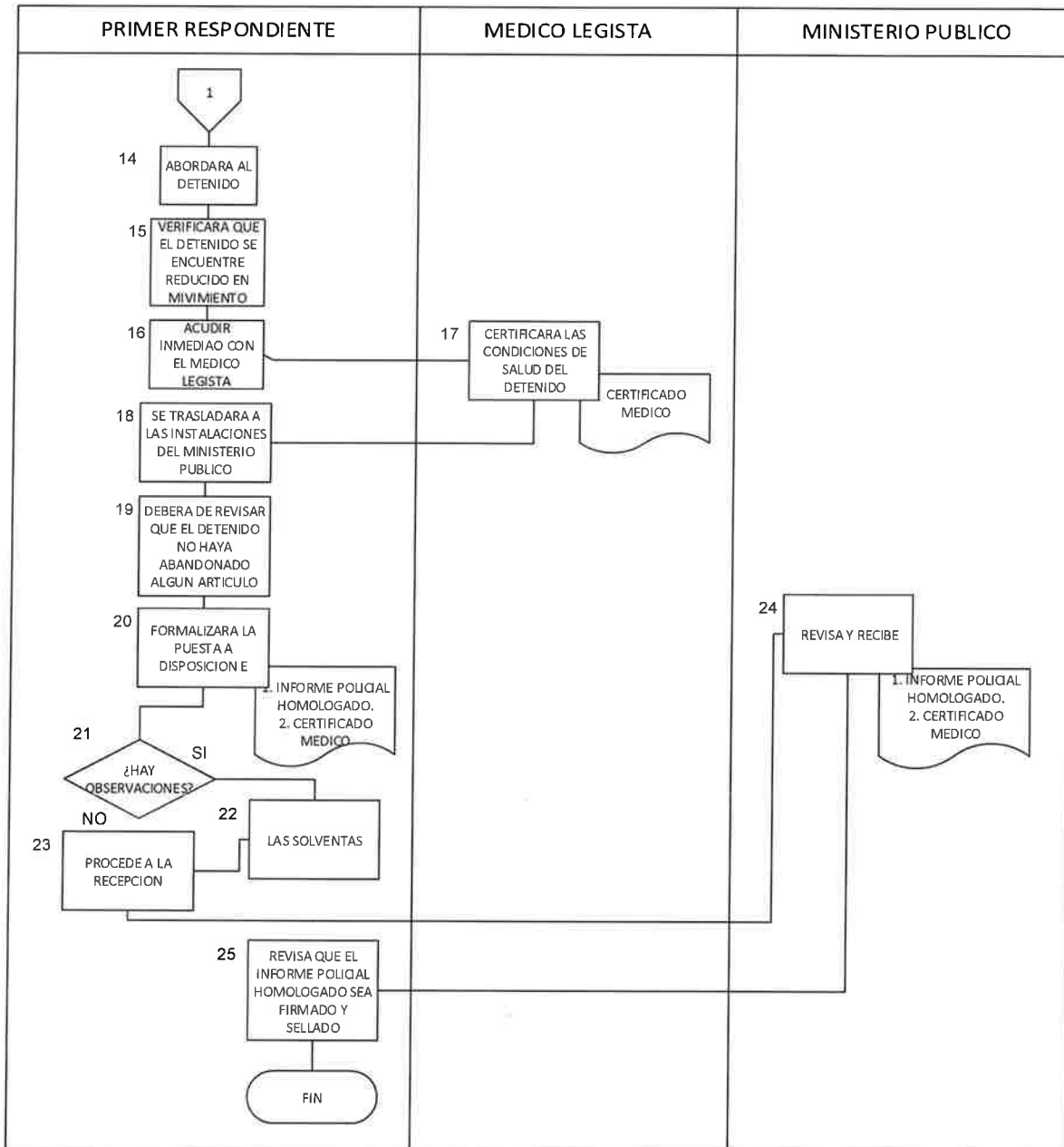
Policía Estatal Preventiva		Clave del Procedimiento PROC-UR-002	
Nombre del Procedimiento: Operaciones de traslado por detención en flagrancia.		Fecha:	abril de 2026
Unidad Administrativa: Unidad de Reacción.	Área Responsable: Grupos de Sectorización	Versión:	1.0
		Página:	1 de 2
		Tiempo:	24 horas

DIAGRAMA DE FLUJO



Policia Estatal Preventiva		Clave del Procedimiento PROC-UR-002	
Nombre del Procedimiento: Operaciones de traslado por detención en flagrancia.		Fecha:	Abril de 2026
Unidad Administrativa: Unidad de Reacción.	Área Responsable: Grupos de Sectorización	Versión:	1.0
		Página:	2 de 2
		Tiempo:	24 horas

DIAGRAMA DE FLUJO





Policía Estatal Preventiva

Unidad de Reacción

**Focalización y disminución e incidencia delictiva con la participación
ciudadana.**

La Paz Baja California Sur, abril de 2026

Página 23 de 42

Policía Estatal Preventiva		Clave del Procedimiento PROC-UR-003	
Nombre del Procedimiento: Focalización y disminución e incidencia delictiva con la participación ciudadana.		Fecha:	abril de 2026
Unidad Administrativa: Unidad de Reacción	Área Responsable: Proximidad Social	Versión:	1.0
		Página:	1 de 1

Objetivo:	Establecer una comunicación mas cercana con la ciudadanía, para disminuir la incidencia delictiva en el Estado.
Alcance:	Este procedimiento es aplicable dentro del ámbito de acción de la Policía Estatal Preventiva.
Normas de Operación:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 2. Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. 3. Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Baja California Sur. 4. Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública. última reforma publicada en BOGE número 50 de fecha 31 de agosto de 2023. 5. Reglamento Interior de la Policía Estatal Preventiva del Estado de Baja California Sur, publicado en el BOGE número 46, octubre de 2020. 6. Manual de Organización de la Unidad de Reacción de la Policía Estatal Preventiva del Estado de Baja California Sur. 7. Demás disposiciones jurídicas y administrativas aplicables

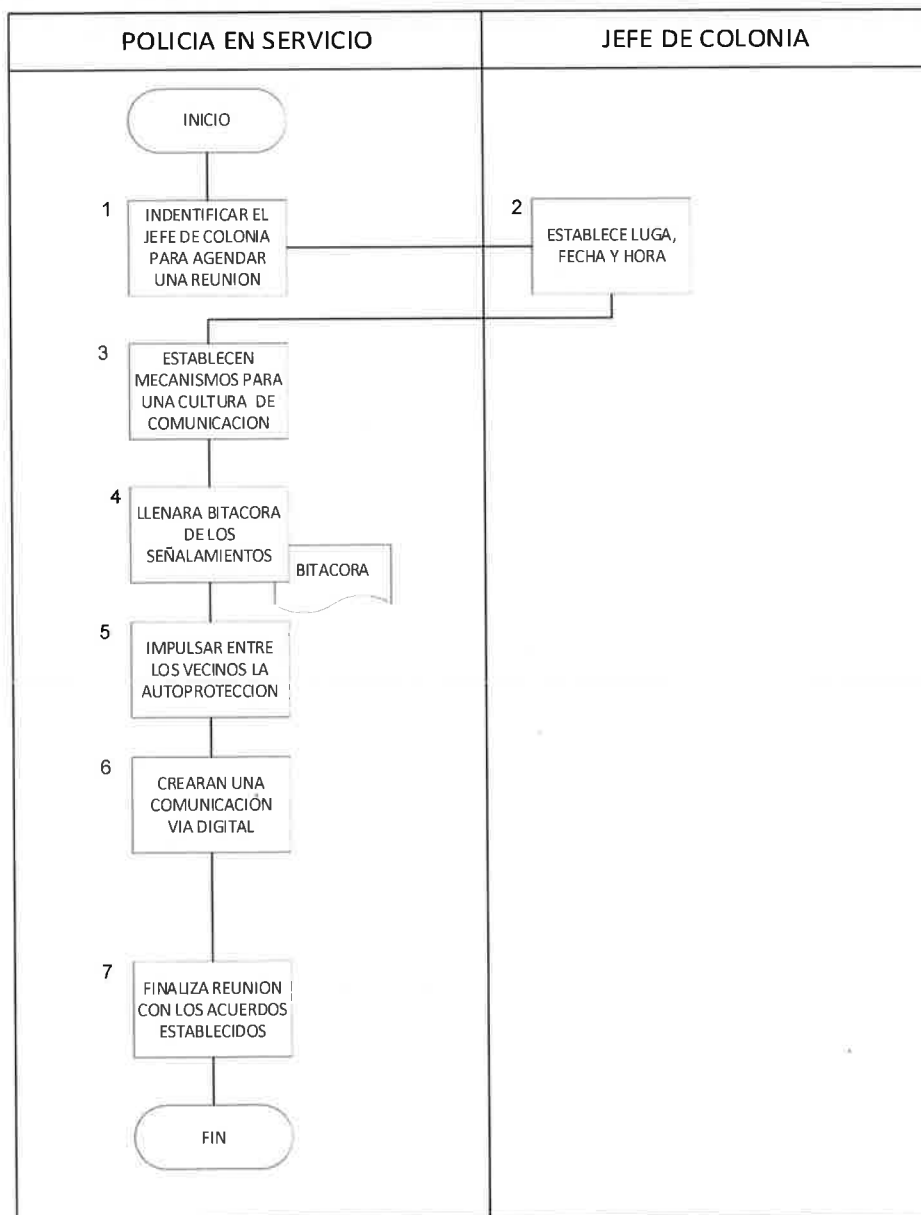
Policía Estatal Preventiva		Clave del Procedimiento PROC-UR-003	
Nombre del Procedimiento: Focalización y disminución e incidencia delictiva con la participación ciudadana.		Fecha:	Abril de 2026
Unidad Administrativa: Unidad de Reacción.	Área Responsable: Proximidad Social	Versión:	1.0
		Página:	1 de 1
		Tiempo:	5 días

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

PASO	RESPONSABLE	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE TRABAJO
1	Policía servicio en	Identifica al jefe de colonia o fraccionamiento para agendar una reunión con los ciudadanos que habiten dicha colonia o fraccionamiento.	
2		Acuerda con el Jefe de Colonia lugar, fecha y hora para la reunión.	
3		Una vez, en la reunión se establecen mecanismos para una cultura de comunicación entre los vecinos y sistema de alerta temprana (señalamiento de una posible conducta antisocial o la comisión de un delito)	
4	Policía servicio en	Recibe del ciudadano señalamientos de una posible conducta antisocial, llena la bitácora de los señalamientos que se mencionaron para canalizarlos con posterioridad.	Bitácora
5		Impulsa entre los vecinos la autoprotección como medida de seguridad en la colonia.	
6	Policía servicio en	Crea una comunicación vía digital, donde los vecinos y autoridades tienen comunicación en tiempo real a fin dar a conocer si se está llevando a cabo alguna conducta antisocial o la comisión de un delito.	
7	Policía servicio en	Recibe del Ciudadano reporte de conducta antisocial y las canaliza para su atención.	
Fin			

Policía Estatal Preventiva		Clave del Procedimiento PROC-UR-003	
Nombre del Procedimiento: Focalización y disminución e incidencia delictiva con la participación ciudadana.		Fecha:	Abril de 2026
Unidad Administrativa: Unidad de Reacción.	Área Responsable: Proximidad Social	Versión:	1.0
		Página:	1 de 2
		Tiempo:	5 días

DIAGRAMA DE FLUJO



ANEXOS 01 BITACORA DE SEÑALAMIENTO



**POLICIA ESTATAL PREVENTIVA.
UNIDAD DE REACCION.
BITACORA DE SEÑALAMIENTO.**



NUM. PROG	COLONIA O FRACCIONAMIENTO	SEÑALAMIENTO	CANALIZACION	ATENDIDO
1				
2				
3				
4				
5				



Policía Estatal Preventiva

Unidad de Reacción

Atención de Reportes Ciudadanos.

La Paz Baja California Sur, abril de 2026

Policía Estatal Preventiva		Clave del Procedimiento PROC-UR-004	
Nombre del Procedimiento: Atención de Reportes Ciudadanos.		Fecha:	bril de 2026
Unidad Administrativa: Unidad de Reacción	Área Responsable: Grupo Táctico de Operaciones.	Versión:	1.0
		Página:	1 de 1

Objetivo:	Mantener la paz y orden publico en el estado de Baja California Sur.
Alcance:	Este procedimiento es aplicable dentro del ámbito de acción de la Policía Estatal Preventiva.
Normas de Operación:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 2. Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. 3. Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Baja California Sur. 4. Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública. última reforma publicada en BOGE número 50 de fecha 31 de agosto de 2023. 5. Reglamento Interior de la Policía Estatal Preventiva del Estado de Baja California Sur, publicado en el BOGE número 46, octubre de 2020. 6. Manual de Organización de la Unidad de Reacción de la Policía Estatal Preventiva del Estado de Baja California Sur. 7. Demás disposiciones jurídicas y administrativas aplicables

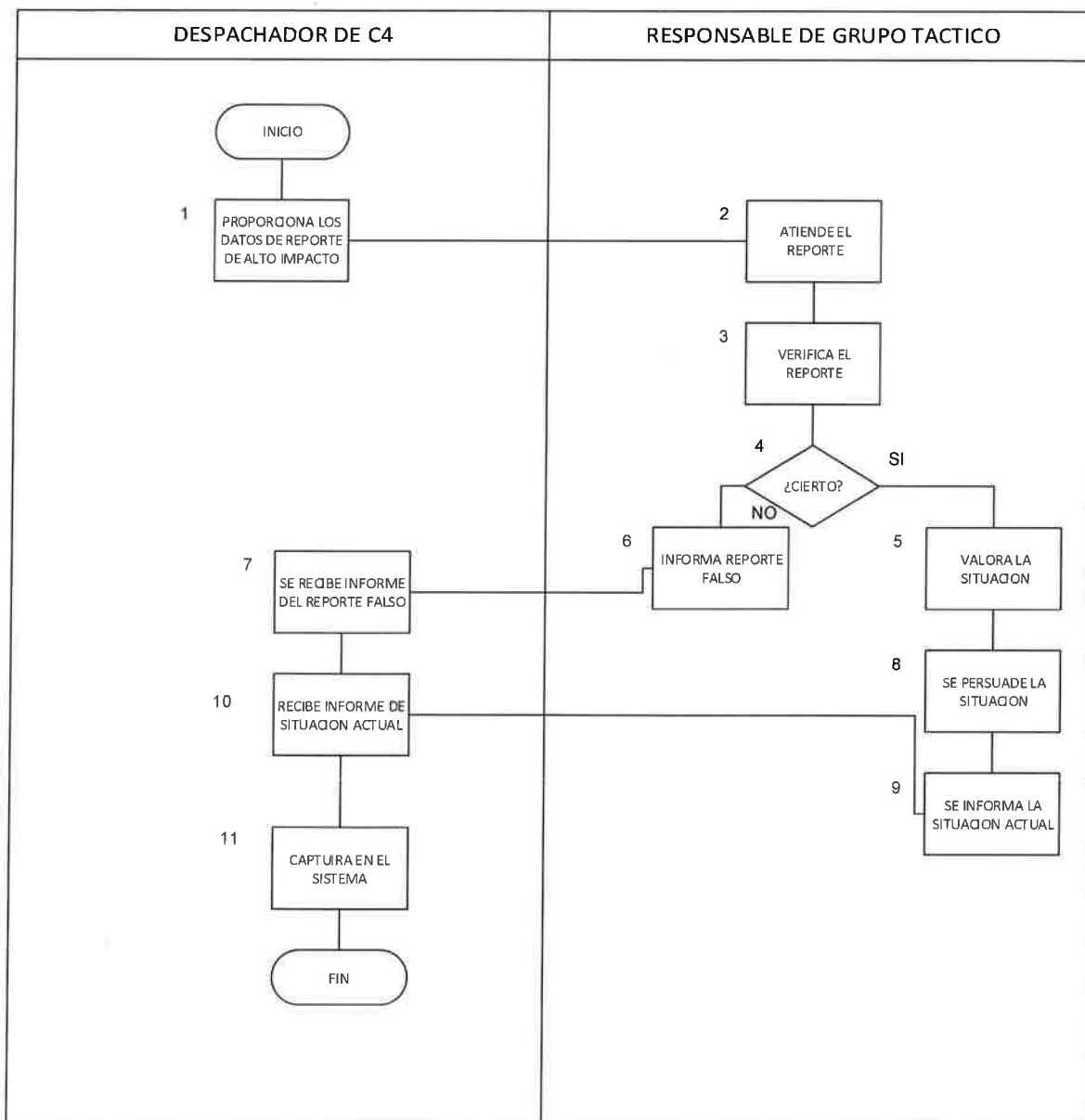
Policía Estatal Preventiva		Clave del Procedimiento PROC-UR-004	
Nombre del Procedimiento: Atención de Reportes Ciudadanos.		Fecha:	abril de 2026
Unidad Administrativa: Unidad de Reacción.	Área Responsable: Grupo Táctico de Operaciones	Versión:	1.0
		Página:	1 de 2
		Tiempo:	24 horas

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

PASO	RESPONSABLE	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE TRABAJO
1	Despachador C4	Proporciona vía radio matra los datos del reporte de alto impacto con número de ticket de atención	
2	Responsable del Grupo Táctico	Atiende reporte y procede a salir con el grupo de elementos al lugar señalado del reporte.	
3		Una vez arribado al lugar se tiene que verificar el reporte.	
4		¿Cierto? SI; Valora la situación. NO; informa reporte falso.	
5		Valora la situación realizando una inspección precautoria.	
6		informa por vía radio al despachador de C4 de reporte falso.	
7	Despachador C4	Recibe informe de reporte falso.	
8	Responsable del Grupo Táctico	Se persuade la situación conforme al Protocolo Nacional de Primer Respondiente.	
9		informa por vía radio al despachador de C4 de la situación actual.	
10	Despachador C4	Recibe informe de situación actual	
11		Captura en el sistema. Fin	

Policía Estatal Preventiva		Clave del Procedimiento PROC-UR-004	
Nombre del Procedimiento: Atención de Reportes Ciudadanos.		Fecha:	abril de 2026
Unidad Administrativa: Unidad de Reacción.	Área Responsable: Grupo Táctico de Operaciones	Versión:	1.0
		Página:	1 de 2
		Tiempo:	24 horas

DIAGRAMA DE FLUJO





Policía Estatal Preventiva

Unidad de Reacción

Apoyo en reportes de servicio médico prehospitalarios de urgencias.

La Paz Baja California Sur, abril de 2026

Policía Estatal Preventiva		Clave del Procedimiento PROC-UR-005	
Nombre del Procedimiento: Apoyo en reportes de servicio médico prehospitalarios de urgencias.		Fecha:	abril de 2026
Unidad Administrativa: Unidad de Reacción	Área Responsable: Primeros Auxilios Tácticos.	Versión:	1.0
		Página:	1 de 1

Objetivo:	Apoyar al servicio médico prehospitalarios de urgencias durante las necesidades del servicio.
Alcance:	Este procedimiento es aplicable dentro del ámbito de acción de los policías primeros respondientes.
Normas de Operación:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 2. Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. 3. Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Baja California Sur. 4. Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública. última reforma publicada en BOGE número 50 de fecha 31 de agosto de 2023. 5. Reglamento Interior de la Policía Estatal Preventiva del Estado de Baja California Sur, publicado en el BOGE número 46, octubre de 2020. 6. Manual de Organización de la Unidad de Reacción de la Policía Estatal Preventiva del Estado de Baja California Sur. 7. Demás disposiciones jurídicas y administrativas aplicables

Policía Estatal Preventiva		Clave del Procedimiento PROC-UR-005	
Nombre del Procedimiento: Apoyo en reportes de servicio médico prehospitalarios de urgencias.		Fecha:	abril de 2026
Unidad Administrativa: Unidad de Reacción.	Área Responsable: Grupo Táctico de Operaciones	Versión:	1.0
		Página:	1 de 2
		Tiempo:	24 horas

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

PASO	RESPONSABLE	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE TRABAJO
1	Despachador C4	Proporciona vía radio matra los datos del reporte con motivo de activar el Servicio Médico de Urgencias, con número de folio ticket.	
2	Responsable del Grupo Táctico	Atiende reporte y procede a salir con el grupo de elementos al lugar señalado del reporte.	
3		Una vez arribado al lugar se tiene que verificar el reporte.	
4		¿Cierto? SI Valorar la situación. NO informar reporte falso.	
5		Valora la situación realizando un rápido examen del lugar, darse cuenta de las posibles fuentes de peligro y del número de víctimas.	
6		Informa despachador de C4 de reporte falso.	
7	Despachador C4	Recibe informe del falso reporte.	
8	Responsable del Grupo Táctico	Ubica la(s) víctima(s) y verifica su estado de salud o integridad física.	
9		Realiza una valoración primaria de la(s) víctima(s), es decir, Investigar si respira, si tiene pulso, si está consciente, si sangra, si tiene una fractura, si presenta quemaduras, si ha perdido el conocimiento.	

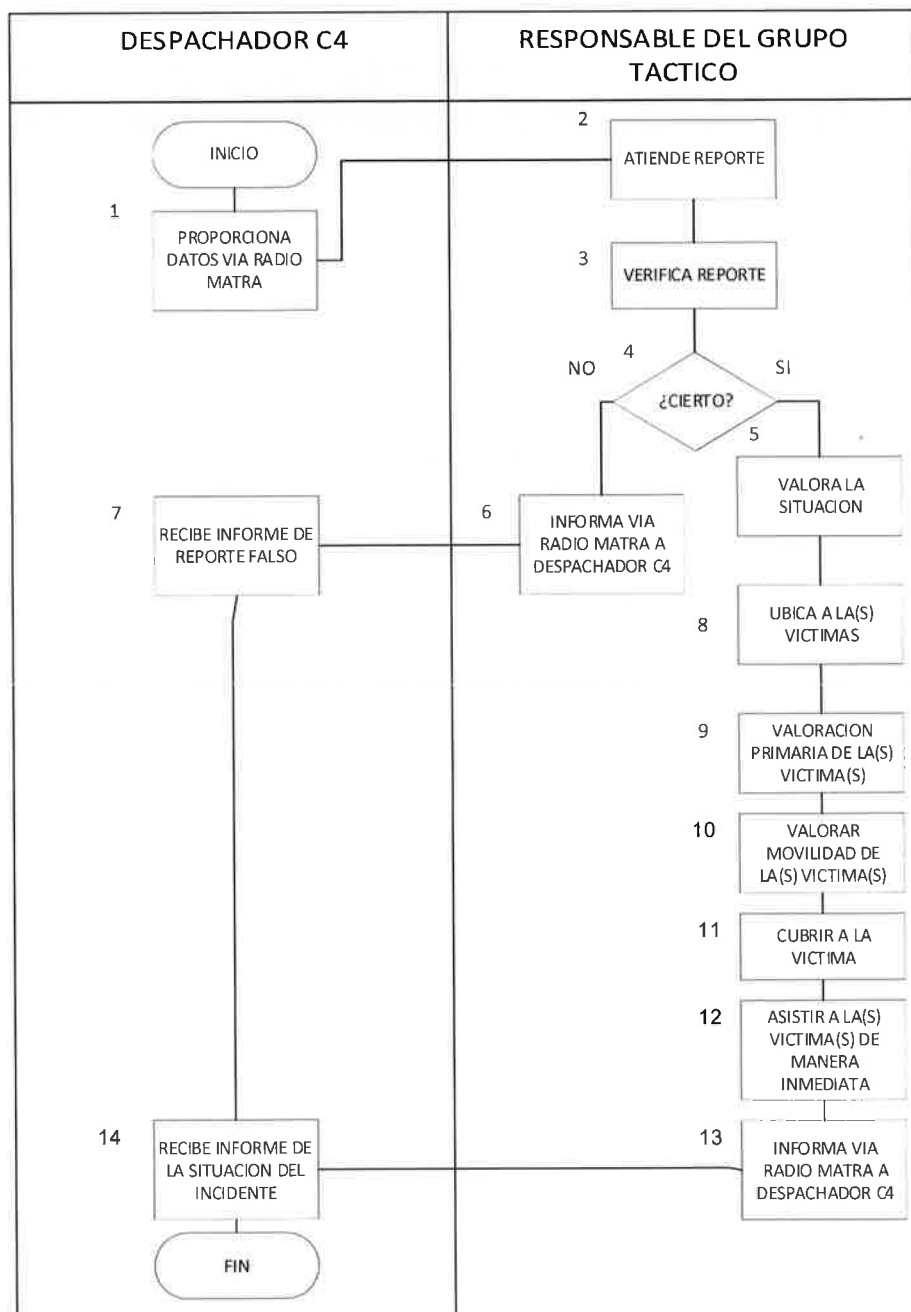
Policía Estatal Preventiva		Clave del Procedimiento PROC-UR-005	
Nombre del Procedimiento: Apoyo en reportes de servicio médico prehospitalarios de urgencias.		Fecha:	abril de 2026
Unidad Administrativa: Unidad de Reacción.	Área Responsable: Grupo Táctico de Operaciones	Versión:	1.0
		Página:	2 de 2
		Tiempo:	24 horas

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

PASO	RESPONSABLE	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE TRABAJO
10		Valora movilidad de la víctima, moviendo cada una de sus cuatro extremidades, para determinar sensibilidad y movimiento.	
11	Responsable del Grupo Táctico	Cubre a la víctima para mantenerle la temperatura corporal estable	
12		Asiste a la(s) víctima(s) de manera inmediata de acuerdo a las posibilidades que brinde el evento y el equipo de soporte técnico con el que se cuente, hasta la llegada de una ambulancia y le entrega el reporte de atención al paramédico.	
13		Informa por vía radio al despachador de C4 de la situación actual.	
14	Despachador C4	Recibe informe de la situación actual. Fin.	

Policía Estatal Preventiva		Clave del Procedimiento PROC-UR-005	
Nombre del Procedimiento: Apoyo en reportes de servicio médico prehospitalarios de urgencias.		Fecha:	abril de 2026
Unidad Administrativa: Unidad de Reacción.	Área Responsable: Grupo Táctico de Operaciones	Versión:	1.0
		Página:	1 de 2
		Tiempo:	24 horas

DIAGRAMA DE FLUJO





Policía Estatal Preventiva

Unidad de Reacción

Inspección de binomio canino.

La Paz Baja California Sur, abril de 2026

Página 37 de 42

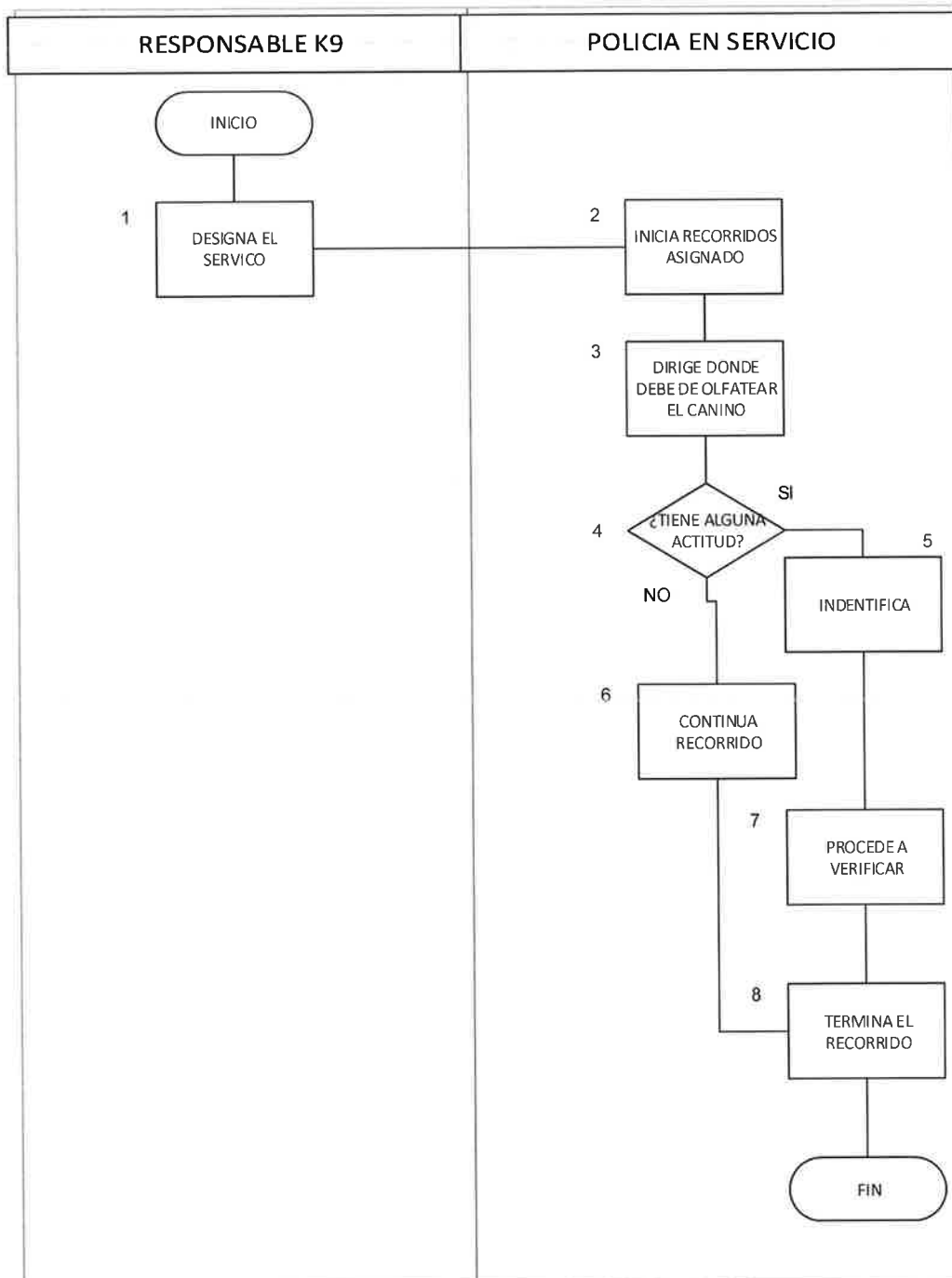
Policía Estatal Preventiva		Clave del Procedimiento PROC-UR-006	
Nombre del Procedimiento: Inspección de binomio canino.		Fecha:	abril de 2026
Unidad Administrativa: Unidad de Reacción	Área Responsable: K9.	Versión:	1.0
		Página:	1 de 1

Objetivo:	La localización de lo encomendado en el servicio a través del canino.
Alcance:	Este procedimiento es aplicable dentro del ámbito de acción de la Policía Estatal Preventiva.
Normas de Operación:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 2. Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. 3. Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Baja California Sur. 4. Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública. última reforma publicada en BOGE número 50 de fecha 31 de agosto de 2023. 5. Reglamento Interior de la Policía Estatal Preventiva del Estado de Baja California Sur, publicado en el BOGE número 46, octubre de 2020. 6. Manual de Organización de la Unidad de Reacción de la Policía Estatal Preventiva del Estado de Baja California Sur. 7. Demás disposiciones jurídicas y administrativas aplicables

Policía Estatal Preventiva		Clave del Procedimiento PROC-UR-006	
Nombre del Procedimiento: Inspección de binomio canino.		Fecha:	abril de 2026
Unidad Administrativa: Unidad de Reacción.	Área Responsable: K9	Versión:	1.0
		Página:	1 de 1
		Tiempo:	24 horas

PASO	RESPONSABLE	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE TRABAJO
1	Responsable de K9	Designa el servicio a desempeñar.	
2	Policía en servicio	Inicia el recorrido asignado con el canino	
3		Dirige donde debe de olfatear el canino.	
4		¿Tiene alguna actitud? SI; Identifica No; continua con el recorrido	
5		Identifica y realiza una postura señalando que ha localizado.	
6		Continua con el recorrido.	
7		Se procede a verificar lo señalado por el canino.	
8		Termina el recorrido. Fin	

Policía Estatal Preventiva		Clave del Procedimiento PROC-UR-006	
Nombre del Procedimiento: Inspección de binomio canino.		Fecha:	abril de 2026
Unidad Administrativa: Unidad de Reacción.	Área Responsable: K9	Versión:	1.0
		Página:	1 de 2
		Tiempo:	24 horas

DIAGRAMA DE FLUJO

Bibliografía

- Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California Sur, publicado en el BOGE No. 26 el 20 de junio de 2018; última reforma publicada en el BOGE No. 50 de fecha 31 de agosto de 2023. Texto vigente.
- Reglamento Interior de la Policía Estatal Preventiva de Baja California Sur, BOGE No. 46, 10 de octubre de 2020.
- Manual General de Organización de la Policía Estatal Preventiva, abril de 2026.
- Manual Especifico de Organización de la Comisaría General de la Policía Estatal Preventiva, abril de 2026.
- Manual Especifico de Organización de la Unidad de Reacción de la Policía Estatal Preventiva, abril de 2026.
- Guía Técnica para la Elaboración de Manuales de Procedimientos, BOGE No. 41, publicada el 18 de julio de 2023. Texto vigente, emitida por la Contraloría General del Estado de Baja California Sur.

Glosario

Para efectos de la aplicación de este manual, se entenderá por:

IPH: Informe Policial Homologado.

Grupo de Sectorización.

Área operativa encargada de la ejecución de acciones de seguridad y reacción inmediata.

K-9.

Unidad especializada en el uso de binomios caninos para tareas operativas.

Operaciones Tácticas.

Acciones policiales especializadas para la atención de situaciones de riesgo.

Primer Respondiente.

Elemento policial que atiende de primera instancia un hecho delictivo.

Proximidad Social.

Estrategia orientada al acercamiento con la ciudadanía para la prevención del delito.

Unidad de Reacción.

Área operativa encargada de la atención inmediata de eventos de alto impacto.